

UNIDAD CÍVICA FELIPE CARRILLO PUERTO



AVENIDA PRAXEDIS GUERRERO No. 104, COL. RICARDO FLORES MAGON, DELEGACIÓN MUNICIPAL DE EPIGMENIO GONZÁLEZ FLORES, QUERÉTARO, QRO. TEL. (01 442) 7-13-12- 30.

Declaración de Principios de la Unidad Cívica Felipe Carrillo Puerto.

LA UNIDAD CÍVICA FELIPE CARRILLO PUERTO SURGE COMO UN PROYECTO DE LOS PUEBLOS DE LA NACIÓN MEXICANA

1.- Un grupo de ciudadanas y ciudadanos, hemos decidido responder y contribuir de acuerdo a nuestra capacidad, a la aspiración histórica que tiene ese conjunto de hombres y mujeres que hemos estado excluidos de las decisiones de la sociedad, que con su trabajo y su esfuerzo, a lo largo de muchísimas generaciones hemos generado la gran riqueza social de este país, y de nuestra Nación Mexicana, y somos víctimas de una abismal desigual distribución en el ingreso económico y esta misma riqueza, ese conjunto de hombres y mujeres, que no hemos sido tomados en cuenta para decidir sus formas, condiciones y calidad de vida, y que nos enfrentamos frecuentemente al deterioro de las mismas, que no poseemos los derechos mas elementales que tiene un ser humano, que generalmente solo somos tomados en cuenta para que los que sí tienen el poder, ya sea político, económico o social, donde se toman las grandes decisiones que marcan rumbos inciertos para la sociedad, puedan acceder a ciertos espacios de poder, después de vivir largos periodos en que ni para eso se nos tomaba en cuenta. Por eso este grupo ciudadano de distintas comunidades habitacionales, educativas y laborales del campo y la ciudad, respondemos a las aspiraciones justas y legítimas de ese grupo de hombres y mujeres: El conjunto de pueblos de esta Nación. Ese que nuestra Constitución Federal le reconoce el derecho de decidir en todo momento su forma de gobierno, pero que en los hechos el pueblo de México pugna por hacer valer ese reconocimiento esencial de decidir su vida y su futuro. Por eso, hemos decidido constituirnos en una organización de ciudadanas y ciudadanos que contribuya con su modesto y humilde, pero

ANEXO UNO

comprometido esfuerzo, para proyectar de todas las formas la aspiración del conjunto de pueblos de la Nación Mexicana a decidir su propia forma y condición de vida, a trazar su propio destino, para terminar las largas etapas de la historia en que un reducido grupo, decide en su nombre, por lograr una mejor calidad de vida, distribuyendo equitativamente la riqueza, generando relaciones de equidad, y fraternidad entre los hombres y las mujeres, garantizando los mas elementales derechos a cada ser humano e impulsando un desarrollo que nos mantenga en equilibrio con la naturaleza, que es básico para preservar la especie humana.

Nos hemos inspirado en las luchas de los mas nobles hombres y mujeres, en especial rescatamos el ejemplo, el esfuerzo, el empuje, la ideología y las acciones de Felipe Carrillo Puerto, por su identidad con los herederos de los mas antiguos pobladores de esta nación: Los pueblos indígenas mayas, por su solidaridad e impulso a la liberación de los esclavos de la Península de Yucatán, los explotados de los amos hacendados del henequén, por su impulso a la emancipación plena de la mujer, y el primer gobierno socialista, inspirado en las ideas de los grandes revolucionarios y científicos que crearon esta vertiente histórica de liberación de las clases trabajadoras y de todos los oprimidos y oprimidas del planeta, causas a las cuales entregó su vida

2.- Por estas razones fundamentales, por nuestra propia decisión damos vida a esta organización de mexicanas y mexicanos que hemos decidido denominar la Unidad Cívica Felipe Carrillo Puerto, integrándola en uso del derecho fundamental a asociarnos, apoyándonos en la garantía constitucional que reconoce para todo mexicano el artículo 9º. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el derecho nos reconocen los artículos 33, 34 y 35 Código Federal de Procedimientos e Instituciones Electorales. Por lo tanto somos una organización creada en los marcos de la propia Constitución de la República, nos comprometemos a respetar la misma, y las leyes e instituciones que de las mismas emanan.

3.- La Unidad Cívica Felipe Carrillo Puerto, es una Organización Política que tiene como fines esenciales:

- a) Analizar, discutir y proponer las formas de solución a los principales problemas políticos y sociales de nuestro país;
- b) Promover la capacitación de nuestros miembros en la educación cívica política, en general, y en el ejercicio de los derechos político electorales del pueblo de México, generando una elevación en la cultura política de la ciudadanía, ante la fuerte necesidad de contar con esta formación

ANEXO UNO

cívica, cuando la ignorancia y la falta de cultura política son el mejor campo para que germine la injusticia y el abuso al pueblo ;

- c) Contribuir a abrir los espacios de participación a la sociedad civil, los hombres y mujeres que generalmente han estado debajo de una estructura social injusta, para poner nuestra modesta pero comprometida y obligada ayuda en generar la fuerza social y política que logre defender los derechos humanos, sociales, cívicos y laborales de sus asociados, promover el mejoramiento en sus condiciones de vida y generar la fuerza social y política que transforme la forma de vida de la sociedad, y la historia a favor de las justas y legítimas aspiraciones del pueblo, conforme a las bases que establecemos en esta Declaración de Principios.

4.- Por ello, en la Unidad Cívica Felipe Carrillo Puerto, confluimos hombres y mujeres que hemos aprendido que a los excluidos y marginados de las grandes decisiones y también de los beneficios de la riqueza y el progreso, hemos encontrado valores como la unión de nuestras personas para resolver nuestras más inmediatas y sentidas necesidades como seres humanos, la organización que hace fuerza social, la ayuda mutua, y la solidaridad para lograr intereses comunes de grupo. Venimos de vivir experiencias como mejorar nuestra condición de vida, lograr espacios para una vivienda digna y decorosa, para que en las ciudades y el campo sea una realidad el derecho de contar con el mínimo espacio que se pueda dignificar para hogar de nuestros hijos; lograr la defensa de nuestros derechos como personas que vivimos de nuestro trabajo y nuestro esfuerzo; lograr el respeto a nuestro derecho a trabajar, y promover acciones y proyectos productivos comunitarios y sociales, para ganarnos la más elemental forma de vida; lograr que nosotros y nuestros hijos tengamos acceso a la educación, que es un derecho fundamental del ser humano; lograr que se responda a las múltiples necesidades de salud; lograr que nuestras poblaciones cuenten con todos los servicios básicos que nos permitan tener una forma digna y humana de vida; lograr que se respete la Universidad Pública, como la institución principal en que los que tengamos oportunidad y nuestros hijos pueden ejercer el derecho una educación superior, para ponerla al servicio de este mismo pueblo.

Así mismo también nos hemos inconformado a los problemas que enfrentamos todos los días en esta sociedad en que el progreso no se ve que llegue al pueblo, que ha enfrentado carestías de alimentos y toda clase de productos básicos, carestías de los servicios y bajos ingresos para satisfacer sus necesidades para, ya no vivir, sino sobrevivir.

ANEXO UNO

Pero nos hemos dado cuenta que para lograrlo, además de ejercer mejor estos valores de la unión, la ayuda mutua, la organización y la solidaridad, necesitamos imprescindiblemente elevar nuestra educación cívica de carácter político, para que entendamos mucho mejor nuestra realidad que vivimos, elemento que resulta indispensable a un pueblo al cual la cúpula económica beneficiaria de este régimen de desigualdad le compra su hambre y miseria muy barata cada proceso electoral para legitimarse en el poder político, en donde a las organizaciones políticas y sociales, carecen del impulso real de la cultura política de la liberación. Estos son solo algunas de las causas por las cuales se vive en la sociedad formas de opresión y de injusticia, siendo necesario elevar una cultura política que le permita al pueblo ejercer con conciencia cívica verdadera su derecho al voto, y en especial organizarse para terminar con regímenes de desigualdad y opresión. Este derecho se ha viciado su ejercicio en función de que los mismos beneficiarios de la desigual distribución del ingreso económico y la riqueza abusen del hambre y la necesidad de este pueblo, para que esto manipule su voto, con efímeros regalos y ofensivas dádivas de dinero.

Nos damos cuenta que necesitamos que nuestra unión, ayuda mutua y solidaridad se exprese en la necesidad imprescindible de la conducción política de la sociedad por el pueblo, para que aspiremos verdaderamente a lo justo: A que el pueblo mande, a que el pueblo sea el jefe y los gobiernos obedezcan y los gobiernos sean los empleados, como realmente debe ser. Por eso, nuestra organización expresa en esta declaración de Principios los pensamientos más básicos para que el pueblo pase de la defensa simple de sus derechos al ejercicio de decidir por sí mismo su propio futuro y la forma de organización de la sociedad que verdaderamente mejore su calidad de vida, en donde el progreso y el desarrollo beneficien verdaderamente a los seres humanos y no a los que acaparan el poder y la riqueza.

PRINCIPIOS DE FUNCIONAMIENTO:

5.- La Unidad Cívica Felipe Carrillo Puerto, nace rescatando el valor histórico de la democracia. Nacemos para ampliar los cauces de participación auténticos para que el pueblo la alcance y además es el principio que norma nuestra vida interna. La democracia, que tiene su significado en la antigua Grecia, en el gobierno del pueblo, la entendemos no solo un derecho del mismo a decidir gobernantes, que los grupos que mantienen el poder y los partidos políticos que predominan solo así la quieren entender, sino que la entendemos como todo un sistema de organización de la sociedad que busca el constante mejoramiento en las condiciones de vida y de trabajo del pueblo, y las relaciones fraternas y

ANEXO UNO

equitativas en los términos de las características básicas mínimas que deben distinguir a una sociedad justa, y que así definiremos mas adelante en esta Declaración de Principios . Pero así mismo, la democracia no la entendemos como un fin lejano, sino como un valor que se debe construir todos los días y por eso es un valor y un principio que impulsa nuestra forma de organización.

6.- Por lo anterior, el funcionamiento de la Unidad Cívica Felipe Carrillo Puerto, se rige por el principio irrestricto de la democracia social que engloba los siguientes aspectos:

- a) La participación de las asociadas y los asociados, en condiciones de igualdad, equidad, respeto y fomento a la fraternidad, de la exposición, discusión, tratamiento, aprobación y aplicación de los acuerdos que se tomen ;
- b) Aplicación y / o ejecución de los acuerdos tomados por consenso o por mayoría de votos conforme al Estatuto que rija a la Agrupación ;
- c) El ejercicio de la vigilancia de las bases sobre los órganos de dirección y representación de nuestra Organización;
- d) El derecho a votar y ser votado de todo afiliado y afiliada para ocupar los cargos de dirección y representación, las comisiones y las labores de vigilancia y supervisión a los órganos ;
- e) La revocabilidad de los mandatos otorgados por las bases en los términos que así lo prevea el Estatuto;
- f) La libertad de expresarse al interior de la Organización de los asociados, siempre que se realice con el respeto previsto en el Estatuto, respetando la integridad de la agrupación;
- g) El respeto a las resoluciones tomadas por mayoría de votos, pero respetando el punto de vista de las minorías en las decisiones, así mismo estableciendo la proporcionalidad de las mayorías y minorías en la integración de las instancias de dirección y representación;
- h) Promover la equidad de género en la integración de los órganos de dirección, de manera que ningún género podrá superar el 70 % en la integración de los órganos. Así mismo buscaremos impulsar la equidad en cuanto a las generaciones.

7.- Reafirmando este principio básico de democracia, la Unidad Cívica Felipe Carrillo Puerto se pronuncia y expresa su absoluto rechazo a todas las formas de discriminación ú opresión a la mujer, y declaramos como uno de los fines esenciales de nuestra lucha la emancipación plena de la mujer, por lo tanto estamos en contra del atropello a los derechos laborales de la mujer, por

embarazo, ejercicio de la maternidad y en general su condición de mujer, contra la marginación educativa, en contra de toda concepción ideológica-política que la considere inferior, restringida a las labores doméstica y discrimine su participación política o social, contra el hostigamiento en los medios familiares, comunitarios, educativos o laborales, y contra las formas de violencia intra familiar contra las mujeres y las menores hijas e hijos, por el derecho pleno a la atención a la salud reproductiva de nuestras compañeras mujeres y en general por el derecho pleno a la salud, ante la pérdida de muchas vidas por enfermedades curables, y por el derecho a programas de atención ante la grave incidencia de afectaciones de la diabetes y el cáncer, que ocasionan varias veces mas muertes que inclusive la grave violencia social enmarcada en la descomposición social de inseguridad en que vivimos. Por lo cual la Unidad Cívica Felipe Carrillo Puerto se pronuncia por las reivindicaciones de la mujer y por su liberación, como parte esencial de la lucha por la transformación social. Quienes promovemos la **Unidad Cívica Felipe Carrillo Puerto** reconocemos el extraordinario esfuerzo que han realizado nuestras compañeras en las formas de organización, en experiencias concretas de la solución de las necesidades sentidas de las familias y los grupos sociales, y en abrir los espacios de participación, por lo cual alentaremos su participación al interior de **la Unidad Cívica Felipe Carrillo Puerto** como uno de los mejores reconocimientos a su valiosa aportación social.

LA HISTORIA COMO LA MEJOR LECCIÓN CÍVICA

8.- La Unidad Cívica Felipe Carrillo Puerto no nace de la imaginación de quienes nos estamos asociando en ella: Reafirmamos que nos consideramos parte de nuestra historia, que en nuestros días se traduce en la aspiración de cambios verdaderos a favor de nuestra gente, los hombres, mujeres, niños y ancianos aún olvidados y hechos a un lado, para decidir auténticamente su futuro y para vivir con dignidad.

Por eso la Unidad Cívica Felipe Carrillo Puerto solo pone su grano de arena en el despertar cívico que lleva varios años de la última etapa de la historia, y somos parte de ese largo camino en el tiempo de nuestro pueblo por encontrar mejores horizontes. Por eso recogemos los valores cívicos que hemos podido aprender para organizarnos en la solución de necesidades sentidas, para defender nuestros derechos, para inconformarnos con las carestías, para ayudarnos mutuamente, unirnos para expresarnos, y organizarnos, para administrar en unidad nuestros recursos económicos. Pero también recogemos los valores cívicos de todos los mexicanos y mexicanas, y de los todos los seres humanos de cualquier pueblo del mundo que han estado al igual que nosotros contra la

ANEXO UNO

injusticia y el abuso desde el poder, y en especial para nosotros y para nuestros hijos, y los hijos de nuestros hijos rescatamos los valores cívicos de los hombres y mujeres que a lo largo de la historia de nuestra patria, y la de todos los pueblo que luchan por su plena liberación.

9.- **La Unidad Cívica Felipe Carrillo Puerto** se inspira en los valores cívicos de los más valiosos ejemplos que nos han dado hombres y mujeres que han anhelado un horizonte de dignidad, justicia y democracia para el pueblo mexicano.

10.- Rescatamos el ejemplo de nuestros antepasados que plasmaron la leyenda del águila devorando a la serpiente como el símbolo de la búsqueda de nuevos horizontes y tierras para buscar la prosperidad y felicidad colectiva de los pueblos.

Rescatamos de Cuauhtémoc y Cuitláhuac su decisión de defender a sus pueblos del sometimiento y resistirse a la esclavitud, defendiendo su propia cultura. De Jacinto Canek su ímpetu libertario cuando encabezó la rebelión a la esclavitud en la Península de Yucatán que mantuvieron los españoles sobre los indígenas, negros y mestizos durante el régimen colonial.

11.- Rescatamos el valor y ejemplo de una gran mujer que supo ser congruente con el momento que le tocó vivir: Doña Josefa Ortiz de Domínguez, quien participara en los planes para que nuestra gente iniciara su lucha contra el colonialismo español que mantuvo al pueblo en la esclavitud y la servidumbre.

Rescatamos el ejemplo de quienes dieron su vida para participar en esta lucha para finalizar la esclavitud, e iniciaron la aspiración de libertad e independencia: Don Miguel Hidalgo y Costilla, José María Morelos y Pavón, Ignacio Allende, Vicente Guerrero, y el precursor queretano Epigmenio González Flores, (perseguido y encarcelado por esta causa) y los miles o millones de insurgentes, anónimos que dieron su sangre porque no fuéramos generaciones de esclavos. Nos inspira la convicción de Don Vicente Guerrero cuando decía que hay “MORIR O SALVAR LA PATRIA_{iii}”, PORQUE “LA PATRIA ES PRIMERO_{iii}”.

12.- Rescatamos el ejemplo de quienes se opusieron a las dictaduras inicuas del siglo XIX, y al segundo intento de sometimiento de México, derrotado en el Cerro de las Campanas de la ciudad de Querétaro. En este sentido,

ANEXO UNO

rescatamos el ejemplo de los liberales, como Juan Álvarez, del Presidente Don Benito Juárez, de Ignacio Zaragoza, de Don Mariano y Don Pedro Escobedo.

13.- Rescatamos a los que promovieron la lucha contra la más feroz dictadura que después del régimen colonial hayan vivido los mexicanos, la dictadura pro-científica de los patrones y latifundistas, la de Porfirio Díaz.

Rescatamos por lo tanto el ejemplo de los grandes liberales, precursores de la clase obrera: los hermanos Ricardo y Enrique Flores Magón, Práxedes Guerrero y las luchas de los Mártires de Río Blanco, Veracruz y Cananea, Sonora.

En especial, rescatamos el extraordinario ejemplo de reivindicación y emancipación por los oprimidos, por la mujer, los indígenas mayas, y los obreros henequeros y en los trabajadores en general. El ejemplo de Felipe Carrillo Puerto en su firme oposición a la injusticia, su participación en la Revolución Social del siglo pasado, como parte del Ejército Liberador del Sur que dirigió Don Emiliano Zapata, la organización del Primer Congreso de Mujeres, la organización del Partido Socialista del Sureste, el impulso de las ligas de la resistencia y su participación electoral, que lo llevaron a ser el gobernador electo en una competencia electoral con mayor aceptación, y que ante su programa a lado de los trabajadores, los caciques y hacendados del henequén lo mandaron asesinar siendo Gobernador de su estado el 3 de enero de 1924.

Rescatamos desde luego el gran ejemplo de los dirigentes de los explotados por los latifundios, la todavía oprimida clase campesina y los pueblos indígenas estrategias de la Revolución Social: Emiliano Zapata y Francisco Villa, retomamos su incansable espíritu de justicia a favor de los que habían sido oprimidos por un régimen injusto.

Rescatamos el valor y ejemplo de la mujer que dio su esfuerzo y en muchos casos su vida en las batallas de nuestra Revolución Mexicana. Las simbólicas valentinas y adelitas son parte de la herencia que debemos recobrar.

14.- Rescatamos los programas patrióticos y acciones populares del gobierno del Presidente General Lázaro Cárdenas del Río, el Presidente de la República contemporáneo mas identificado con las causas del pueblo, de la Nación y de los Trabajadores del campo y la ciudad, al aplicar de manera real la reforma agraria, impulsar la educación socialista, generar la organización emancipadora de los trabajadores y en especial recuperar nuestro petróleo de los capitales financieros extranjeros, para reincorporarlo al patrimonio nacional

RESCATE DE MOVIMIENTO CÍVICO DE NUESTROS DÍAS

15.- Los movimientos sociales desde la segunda mitad del siglo XX, contra la que significó la dictadura de nuevo tipo, convertida en un régimen de Partido de Estado, que a pesar de que perdió la Presidencia de la República no se ha concretado un cambio de régimen y se mantiene un modelo económico que empobrece a la mayoría. Estos movimientos son una semilla en un despertar cívico que está aún empujando por abrir los caminos de democracia y justicia para el pueblo, y nuestro esfuerzo de Agrupación tiene sin duda raíces en ese espíritu libertario.

Reivindicamos por eso: Al gran movimiento ferrocarrilero por mejores condiciones de trabajo que a fines de los años 50's encabezaron Demetrio Vallejo y Valentín Campa, dos ejemplos de luchadores sociales tenaces.

El movimiento estudiantil popular de 1968, reconocido como el parte aguas de la historia reciente de nuestra sufrida patria, en su lucha por la libertad, la democracia y la justicia, que levantó estas banderas libertarias, y le costó numerosos mártires sacrificados por el gobierno genocida, autoritario y represor de Gustavo Díaz Ordaz, en especial los mártires de la inolvidable tarde del 2 de octubre de ese año en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco. Sin duda este movimiento está identificado como el nuevo punto de arranque de la lucha por la democracia, las banderas de las libertades democráticas, la liberación de los presos políticos, las primeras movilizaciones multitudinarias y masivas para democratizar la sociedad, son el ejemplo que nos dejaron los miles de universitarios y tecnológicos, que con el empuje de grandes liderazgos se movilizaron aquél año.

Las grandes movilizaciones de las familias que irrumpieron las ciudades creando el movimiento urbano popular en las décadas de los 70's y los 80's, las grandes movilizaciones campesinas e indígenas, por terminar el reparto son sin duda una semilla que ha germinado en los corazones y mentes de los que ahora seguimos trabajando por abrir esas brechas cerradas para el pueblo.

Reivindicamos por los medios pacíficos el valor y espíritu de sacrificio y lucha por la justicia, por los campesinos marginados, de luchadores como Rubén Jaramillo, y los profesores Genaro Vásquez Rojas y Lucio Cabañas Barrientos.

ANEXO UNO

La auto organización de los miles de damnificados por los terremotos del 19 de septiembre de 1985, en que la sociedad civil rebasó totalmente al **Gobierno Federal** en funciones, y son la muestra de una sociedad que está ansiosa de abrir nuevas brechas. Este modesto esfuerzo es parte del mismo.

Reafirmando el carácter pacífico y democrático de nuestra agrupación, compartimos la esencia del gran clamor indígena de YA BASTA, que lanzó el 1º. De enero de 1994 el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, debido a que todo el mundo conoció la cruel realidad de hambre, miseria, marginación y explotación de los pueblos indígenas, en especial los de los Altos y la Selva Lacandona en el Estado de Chiapas, lamentablemente no se ha respondido al fondo de promover efectivamente una paz con justicia y dignidad, atendiendo las causas que generaron el mismo.

LA SOCIEDAD POR LA QUE LUCHAMOS:

16.- La Unidad Cívica Felipe Carrillo Puerto, impulsará, promoverá y trabajará por todos los medios legales a su alcance por una sociedad en la que efectivamente el pueblo sea el que mande y el gobierno que tenga sea su empleado, y para ello nos planteamos 5 características del nuevo tipo de sociedad por el que contribuiremos con nuestro esfuerzo. Así entendemos el nuevo tipo de sociedad por la que luchamos los miembros de esta agrupación:

- A) Que el pueblo verdaderamente decida por sí mismo, por lo cual debe tener en sus manos el poder de decisión sobre los asuntos mas fundamentales que como sociedad tiene. Es muy importante el derecho a elegir gobernantes, pero es un derecho muy reducido y que aún no se respeta, pues está viciado por la influencia de quienes compran el voto, aprovechando el hambre y miseria en que se mantiene al pueblo, la ignorancia y la desinformación. Mientras haya un pueblo sin información y conciencia cívica habrá un pueblo que no es libre en sus decisiones, y un pueblo sujeto. No solo hace falta que se lleve a la práctica la consulta popular, el referéndum, el plebiscito, la revocación del mandato, la efectiva rendición de cuentas, sino la transformación del sistema de organización política, que le permita al pueblo ordenar sobre los gobernantes;
- b) La distribución equitativa de la riqueza natural y social y el ingreso económico.

ANEXO UNO

En este sentido la Unidad Cívica Proyecto del Pueblo se declara parte de las expresiones de la sociedad que rechazamos el modelo económico que se nos han impuesto por los últimos gobiernos federales, inspirado en las llamadas doctrinas monetaristas de los Estados Unidos, y que conocemos como el neo-liberalismo, el cual privilegia el control absoluto de la economía por los dueños de los grandes capitales financieros, fundamentalmente los especuladores que no producen, que ha logrado democratizar la pobreza en la población, y atacado las conquistas históricas de los trabajadores .

- c) La equidad de género para que terminen las formas de discriminación, marginación y falta de respeto a la mujer, y sus derechos impulsando su participación política, social, económica y cultural, rechazando toda clase de hostigamiento y de forma de violencia, sobre todo intra familiar contra la mujer, las y los hijos, y respeto a las formas de diversidad sexual;
- d) La preservación de los derechos básicos que debe tener cualquier ser humano : El derecho a una alimentación nutritiva, a condiciones de vida dignas, con derecho a todos los servicios públicos que requiera una comunidad urbana o rural, el derecho a vivienda digna y decorosa, (el respeto pleno del gobierno a los proyectos autogestivos de fraccionamientos populares de urbanización progresiva, y las diversas formas de autogestión de la sociedad civil); la libertad y el derecho al trabajo, el derecho a una remuneración justa y suficiente para satisfacer las necesidades alimentarias, respeto a los derechos sociales laborales, el derecho de todo ser humano a agua potable; el derecho a la educación en todos los niveles, el derecho a la atención eficiente a la salud, y el derecho al acceso a la recreación, el deporte y la cultura.
- e) La preservación del medio ambiente y lucha contra la degradación ecológica. Las actividades de producción, y los crecimientos de poblaciones en la ciudad y el campo, la tecnología, y demás actividades humanas deben de buscar preservar los ecosistemas y sus equilibrios, fomentar la preservación de las floras y las faunas, garantizar desarrollos

ANEXO UNO

sustentables con garantía de agua para las futuras generaciones, con un cultura de cuidado y tratamientos para re usos del agua, porque la degradación ecológica está poniendo en riesgo a las generaciones de nuestros hijos.

La voracidad de los sistemas económicos-sociales y la falta de conciencia de los seres humanos en la preservación del equilibrio ecológico producto de millones de años, pone en riesgo la subsistencia del planeta, ante el riesgo cada vez más real y latente del calentamiento global y el elevamiento del clima.

Cambio de modelo económico.

La Unidad Cívica Felipe Carrillo Puerto considera esencial el cambio en el modelo económico también por los siguientes motivos: En este proceso los capitales financieros especulativos son aquellos que significan la acumulación de riqueza social sin generar ninguna producción de bienes y servicios, por lo tanto generan injusta acumulación de la riqueza social sin dejar ningún beneficio de producción a la sociedad, a partir de la especulación y la usura se genera ganancia. Este proceso se ha dado por eso a partir de los dueños del dinero, Por eso también se le ha llamado el poder del gran dinero. Este modelo económico está caracterizado por el dominio en el sistema económico y social de los poderes financieros especulativos, principalmente de los banqueros, y por ello la línea no solo económica, sino política, social y hasta cultural proviene de los grandes organismos financieros internacionales al servicio de esta hegemonía financiera. A través del endeudamiento, condicionado y usurero, y el proceso de privatizaciones (transformar lo público en privado) generado a los pueblos pobres del mundo se ha incrementado el dominio económico, político, social y hasta cultural.

El poder financiero especulativo a que nos referimos se genera a partir los intereses leoninos de las deudas que imponen mediante sus préstamos de sus bancos y sus organismos financieros, de manera que los pueblos nos dedicamos a pagar deudas externas que se han convertido en eternas, y para las cuales estamos pagando solo intereses, que generan grandes ganancias, y por tanto, acumulación de riqueza sin producción de bienes y servicios.

ANEXO UNO

Este proceso se ha incrementado a partir de la privatización de bienes públicos o empresas estatales, que ha sido impulsada siguiendo las ideas monetaristas-tecnócratas han sido impuestos a los grupos políticos dominantes, en los países controlados por dominio las potencias económicas ganan los gobiernos que asumen la orientación mencionada y han promovido un proceso vergonzoso de subasta de bienes públicos, recursos naturales y patrimonios nacionales a las empresas de grandes capitales nacionales, pero principalmente transnacionales, para que a partir de la apropiación con fines privados se incremente el proceso de acumulación de riqueza rápido en unas cuentas manos. En este proceso además se ha profundizado la desigualdad social, la inequidad en el ingreso económico, se está dañando el medio ambiente, y se está agudizando la crisis de inseguridad pública, a partir de la **inseguridad social**

CAUSAS COMUNES O AFINES

17.- La Unidad Cívica Felipe Carrillo Puerto promoverá la unión, alianza, fusión o confederación con aquellas otras asociaciones políticas que tengan principios similares a los que estamos sosteniendo.

EL PRINCIPIO DE LA SOLIDARIDAD.

18.- La solidaridad es un principio básico en los trabajos de nuestra agrupación política y en la vida orgánica de la misma. Nos solidarizamos con el asociado o asociada que se encuentre viviendo una situación que lo amerite, nos solidarizamos con las asambleas cívicas que así lo ameriten en los términos de nuestras posibilidades y capacidades.

19.- Nos solidarizamos con todas las organizaciones sociales, civiles, sindicales, productivas, campesinas e indígenas, que luchen por sus derechos fundamentales y las reivindicaciones del sector social. Cuando enfrenten la injusticia, la represión en cualquiera de sus expresiones y el autoritarismo, las demás organizaciones encontrarán el apoyo, moral, material y/o organizativo de nuestra agrupación, en expresión a nuestra solidaridad, en la medida de nuestras posibilidades.

ANEXO UNO

Rechazamos toda forma de persecución social y política, por lo tanto nos manifestamos contra el encarcelamiento de cualquier persona, por la manifestación de sus ideas o pensamientos, o por su actividad a favor de los grupos del pueblo, y contra cualquier otra forma de represión.

20.- La Unidad Cívica Felipe Carrillo Puerto se solidariza con las luchas internacionales de todos los pueblos del mundo que luchan por su auténtica emancipación, contra el neo-colonialismo y el imperialismo, rechazamos todos los actos de ocupación violenta y las guerras contra los pueblos pobres del mundo por las grandes potencias, en especial las que sostienen los Estados Unidos de América en su afán de seguir dominando a la humanidad, e imponer su modelo neo-liberal de capitalismo salvaje y cometer en nombre del combate al terrorismo el mas feroz terrorismo de Estado Guerrerista.

Rescatamos en América Latina el ejemplo de sacrificio por los demás y contra la opresión de próceres desde José Sucre, San Martín y José Martí; hasta César Augusto Sandino, y Carlos Fonseca Amador en Nicaragua; Farabundo Martí y Monseñor Oscar Arnulfo Romero en El Salvador; Jorge Elicer Gaytán, el padre Camilo Torres y Jaime Batemán Cayón en Colombia, Salvador Allende, en Chile y el Ernesto Ché Guevara en su lucha revolucionaria en distintas latitudes del mundo, que a más 40 años de su caída y cobarde asesinato sigue siendo un ejemplo para las juventudes.

LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN CÍVICA

21.- Partiendo que un pueblo ignorante no es un pueblo libre, y un pueblo sin información y formación no puede decidir su futuro, la Unidad Cívica Felipe Carrillo Puerto considera obligatorio promover la educación cívica política de sus asociados y de la ciudadanía en general, para contribuir a una sociedad con una mayor cultura política democrática y progresista. Así mismo buscará que formación cívica política se generen ciudadanos y ciudadanas capaces de impulsar liderazgos que promuevan la vida democrática del país, que se capaciten en la defensa de los derechos cívicos, sociales y laborales, como en la cultura de defensa de los derechos humanos, y así mismo ejercer mejor los derechos políticos y político-electorales de la ciudadanía, para promover el ejercicio del voto mas razonado y conciente, contribuyendo a terminar con los vicios que aún anulan la libertad del sufragio, fundamentalmente con la compra del voto, y respetando el derecho de sus asociados a no participar en procesos electorales o de participar si así se decide después de amplias discusiones en las instancias de la agrupación a favor de una candidatura o un partido político determinado.

ANEXO UNO

22.- Sin perjuicio a los principios de solidaridad, nuestra agrupación declara su independencia orgánica y política, y declara su independencia de organizaciones extranjeras, partidos políticos extranjeros, y no tenemos apoyo de ninguna especie de cualquier ministro de culto, asociación religiosa o iglesia, sin perjuicio en el respeto en la libertad de creencias al interior de nuestros asociados, **que constituye parte de las garantías de libertad que se reconocen en nuestro sistema constitucional, en el artículo 24 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, declarándonos con respeto irrestricto a la misma.** Así mismo declaramos que rechazamos todo apoyo económico de cualquier persona moral con fines lucrativos o que ponga en riesgo nuestra independencia o de cualquier fuente desconocida.

Reafirmamos nuestro compromiso de impulsar nuestras actividades por los medios pacíficos y democráticos previstos en las Leyes Fundamentales de la República, **en especial en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** y de los Estados y las que de las mismas emanan.

RECONOCIMIENTO A LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y A LA NACIÓN PLURIÉTNICA Y PLURICULTURA QUE SOMOS

23.- La Unidad Cívica Felipe Carrillo Puerto se une a las voces que han demandado el reconocimiento a los pueblos indígenas de nuestra patria, que la forman los antiguos pobladores de estas tierras que hoy son la Nación Mexicana, que siendo los primeros pobladores originarios por mas de cinco siglos han sido tratados como peor que inquilinos de la mas baja categoría. Nuestros hermanos indígenas no son grupos de personas aislados, son pueblos que tienen toda una historia, costumbres, tradiciones, sus idiomas y una enriquecedora cultura, que a pesar de ser víctimas del exterminio cultural, han resistido. De su historia y cultura destacamos su tradición a la vida compartida y el trabajo colectivo. En lo que hoy es la patria mexicana, hay más de medio centenar de pueblos indígenas. A pesar de que tuvieron culturas sumamente avanzadas, que inclusive aportaron grandes conocimientos y avances a la humanidad, con bases científicas, como la precisión con que construyeron sus pirámides las culturas mayas, hace cinco siglos son víctimas de la agresión a su identidad como pueblos, desde que fueron sometidos a la esclavitud durante el régimen colonial y después de terminado, ha continuado la explotación, la marginación y la discriminación. Por ello Nuestra Organización se une modestamente a los esfuerzos porque se reconozca a la patria mexicana, como una nación multiétnica y multicultural, y que reconozca el derecho de nuestros hermanos los pueblos indígenas a decidir sus propias formas de vida y

su destino, y el pleno respeto a su historia y cultura que ha resistido siglos de atropellos. Su reconocimiento logrará restituir a los más antiguos pobladores de estas tierras su aporte con la gran riqueza de historia y cultura que tiene esta Nación Mexicana.

LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD. LA ESPERANZA DE NUESTRA LUCHA iii

24.- Nuestro proyecto de sociedad definido en esta Declaración de Principios se identifica con un proyecto de vida social que busca la felicidad y la dignidad colectivas de los pueblos y los seres humanos. Gran parte de este proyecto de vida nos lo inspiran la niñez y la juventud, que son nuestro presente y la esperanza del futuro por el que luchamos. Aspiramos a que en estas etapas de la vida las vivan plenamente con alegría y felicidad que se traduzca en el ejercicio de derechos fundamentales: alimentación nutritiva, a una vivienda digna y decorosa, a la educación, a la atención a la salud, a condiciones de vida dignas, con la prestación de los servicios públicos municipales básicos, a la diversión, la recreación, el deporte y el arte.

25.- La niñez y la juventud son las principales víctimas de sistemas de gobierno y modelos de desarrollos apoyados en la injusticia y la arbitrariedad, pues son los niños y los jóvenes los que más resienten los efectos de la pobreza y la miseria y la falta de oportunidades que no les permiten precisamente vivir y tener esa niñez y juventud.

En un mundo en que los países poderosos imponen sus modelos, no solo han globalizado la economía de mercado, sino la injusticia y las agresiones a pueblos pobres, de manera que los niños son las peores víctimas de las guerras de invasión, de las hambrunas e inclusive de los desastres naturales, en un mundo en que hemos dañado profundamente la naturaleza y los ecosistemas con la contaminación y la degradación ecológica. La injusticia globalizada nos arroja cifras terribles de niños que mueren por hambre o por enfermedad.

En la marginación de muchas de nuestras comunidades del campo, en las sierras, en los desiertos y semidesiertos, en las huastecas y en los pueblos indígenas, los niños sufren y resienten las crisis económicas y sociales y los abandonos y olvidos sociales históricos.

En las ciudades al igual que en el campo estas crisis, carestías y la injusticia globalizada, las madres y los padres enfrentan la hazaña de satisfacer la

ANEXO UNO

alimentación de las y los hijos, darles educación y atender su salud. Entre los pobres, este sufrimiento impide que estos hijos carezcan de niñez.

Más sufren las madres que enfrentan jugar el rol de madres y padres, en cuanto al cuidado y satisfacción de necesidades alimenticias.

En los jóvenes que en su paso de la niñez a la juventud experimentan los cambios biológicos en sus cuerpos y en sus mentes, que generan una gran energía vital, se enfrentan a una sociedad que no les brinda las oportunidades para canalizar en su beneficio y de su comunidad estas, que se ven desviadas hacia el consumismo, el alcoholismo, la drogadicción y depresiones. Aunado a una sociedad que en lo general no les proporciona educación sexual, exponen su salud y las mujeres, a la maternidad prematura y sin planeación.

Por ello gran parte de nuestra lucha es por lograr los derechos fundamentales a que los niños y jóvenes coman bien, estén saludables, vivan con dignidad, tengan oportunidad para estudiar y divertirse, recrearse y cultivarse.

Una sociedad en la que todos ríen con plenitud inspira esta lucha de los que hoy conformamos la Unidad Cívica Felipe Carrillo Puerto.

Nuestro mejor legado y nuestra mejor herencia a estas nuevas generaciones este gran esfuerzo de organización por el destino de felicidad y dignidad colectiva que ellos merecen. PARA ELLOS NUESTRA LUCHA Y NUESTRA ESPERANZA;¡¡

**ASAMBLEA CÍVICA NACIONAL CONSTITUTIVA
DE LA UNIDAD CÍVICA FELIPE CARRILLO PUERTO.**

QUERÉTARO, QRO., A 21 DE ENERO DEL 2011.